1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	[x]	INFORME FINAL	[]
Cuota Número 2			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.5346-2025
Nombre completo del contratista: JHERZON FERNANDO MAZO TRUJIILLO
Documento de identificación: 1.107.073.888
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP - 26005398.

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/nov/2025	Fecha terminación 31/dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($10.242.000)
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$10.242.000	$3.414.000	$3.414.000	$3.414.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9495753542 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1990321475. Operador: aportes en línea. Fecha de Pago: 09/12/2025 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE/2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de NOVIEMBRE de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.

5.INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.5346-2025

1. Ejecutar las actividades asignadas por la Subsecretaría de Fomento, relacionadas con la gestión y análisis de información institucional; la actualización y verificación documental; la organización de soportes y registros; el seguimiento y acompañamiento a actividades institucionales en oficina y campo; y la elaboración de reportes y consolidados finales, garantizando la trazabilidad, confiabilidad y oportunidad de los insumos necesarios para la planeación, seguimiento y control de la gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali..

El contratista adelantó durante el mes de noviembre la gestión, actualización y verificación de la documentación institucional del programa Cali Juega, organizando soportes y registros, haciendo seguimiento a los procesos en oficina y campo y elaborando reportes y consolidados que garantizaron la trazabilidad y oportunidad de la información requerida por la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

2. Definir lineamientos estratégicos que promuevan el Desarrollo Institucional, mediante la planeación, orientación e implementación del enfoque metodológico y técnico del programa, controlando su ejecución y contribuyendo al cumplimiento de las actividades y objetivos del proyecto.

El contratista definió y ajustó lineamientos estratégicos que aportaron al desarrollo institucional del programa Cali Juega en el mes de noviembre, mediante la revisión y actualización de documentos técnicos y metodológicos, así como la organización de mallas metodológicas y cronogramas que orientaron la planeación y ejecución de las acciones recreativas del periodo.

3. Realizar y presentar la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto.

El contratista realizó y presentó la consolidación de los informes técnicos y administrativos correspondientes al mes de noviembre, integrando planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos de beneficiarios, asegurando la coherencia, claridad y respaldo de la información necesaria para el seguimiento del programa Cali Juega.

4. Ejecutar las actividades operativas, logísticas o asistenciales y de carácter misional del programa, así como en otras acciones requeridas por la Secretaría de Deporte y Recreación para el fortalecimiento y fomento del deporte.

El contratista ejecutó las actividades operativas, logísticas y misionales programadas para el mes de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

noviembre en el marco de Cali Juega, dinamizando jornadas, eventos y acciones territoriales en distintos sectores de la ciudad, lo que contribuyó al fortalecimiento de los procesos institucionales y a la participación activa de la comunidad en escenarios deportivos y recreativos.

5. Brindar orientación a las inquietudes y/o requerimientos que presente el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato, de los diferentes entes de control y de la comunidad, sobre el desarrollo y seguimiento del programa.

El contratista brindó orientación oportuna a los requerimientos institucionales, comunitarios y de los entes de control durante el mes de noviembre, elaborando respuestas, proyectando oficios y realizando informes de atención según las necesidades del programa.

6. Apoyar en la realización del seguimiento básico del cumplimiento y participar de las actividades en pro del desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

El contratista apoyó el seguimiento al cumplimiento de los sistemas de gestión institucional (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo) durante el mes de noviembre, asistiendo a reuniones técnicas, aportando a la programación de acciones preventivas y realizando reportes de verificación relacionados con el desarrollo operativo del programa Cali Juega.

7. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

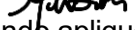
El contratista ejecutó las actividades asignadas dentro del objeto contractual durante el mes de noviembre, desarrollando acciones operativas, metodológicas y de apoyo institucional que aportaron a la planificación y ejecución de iniciativas territoriales propias del programa.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/1iru2iFpNU5FBt4-aBsCL58YJIp_mDRZV

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reporta recomendaciones para el presente período
7.FIRMAS RESPONSABLES
 Nombre y firma del Supervisor TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA _____  Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 12/dic/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.